

ACTA No. 81-9

En la sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 27 de octubre de 1982, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo Bustillos, quien presidió; de los Directores de División, Raúl Alemán, José Barreiro y Carlos Pittaluga; de los representantes de los Departamentos, Eleonora Vivas de Muñoz y Javier Maguregui; de la representante de los Institutos, Mercedes de Arnal; de los delegados profesorales, Francisco García y Carlos Seaton; de los delegados estudiantiles, María Gloria Domínguez, Christian Alvares y Vladimir Torres; del Director de Servicios Estudiantiles, Aníbal Gómez; de los Decanos, Silvia Mijares de Lauría, Gianfranco Occupati, Eduardo Lima de Sá, Jorge Baralt y Julián Chela-Flores; de la Directora de DACE, Laura Pifano de Cruz; del Director de la Comisión de Planificación, Roberto Halmoguera; del Director de la Unidad de Laboratorios, Pedro Pieretti; de Benjamín Mendoza y Thais Arreaza de Rodríguez, de la Secretaría del Consejo.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Dr. Tálamo dió la bienvenida a la profesora Arnal, Jefe del Instituto de Investigaciones Educativas.

Asimismo, saludó a la profesora Eleonora Vivas de Muñoz, quien asiste al Consejo como suplente de la profesora Callarotti.

I. Informe del Vice Rector Académico

1. La División de Ciencias Sociales y Humanidades ha participado (DCSH No. 337, del 9-10-81), la designación de la representación de los Jefes de los Institutos adscritos a esa División, ante el Consejo Académico para el ejercicio 1981-1983, a saber:

Profesora Mercedes de Arnal, principal
Profesor Miguel Angel Burelli Rivas, suplente

2. A solicitud del Decano de Estudios Profesionales (DEP No. 6120/221, de 22-10-81) se dejó sin efecto la Comisión para el estudio de las solicitudes de rectificación de notas, creada en sesión del 13-10-81, por haber sido integrada por las mismas personas, menos una, que constituyen la Comisión de Asuntos Especiales del Consejo Académico, creada por el Consejo Directivo Universitario el 10-7-74. Se resolvió que esta Comisión permanente asuma las funciones para las cuales había sido creada aquella.
3. El profesor Occupati planteó los riesgos del próximo proceso de inscripciones, por la reducción a sólo 2 días y muy tardías (21 y 22 de diciembre) del lapso ordinario, como consecuencia de las modificaciones sufridas este año por el Calendario Académico. En la consideración de este asunto, se señaló la necesidad de que todos los organismos y sectores implicados (Divisiones, Departamentos, profesores, estudiantes, Centro de Computación) sean debidamente alertados y se promueva su concientización del problema. El Vice Rector Académico estará pendiente de que el Centro de Información y Computación esté en capacidad y disposición de cumplir a

81-9

2.

tiempo su parte, y se dirigirá a los Jefes de Departamentos, a través de los Directores de División, para que logren de los profesores la mayor puntualidad en el cumplimiento de los plazos para la entrega y publicación de notas, y de los alumnos, el oportuno planteamiento de sus reparos a los profesores.

II. Solicitudes de reválida de títulos

Con base en las comunicaciones Nros. 81-10-319, 81-10-322 y 81-10-325 del Decano de Estudios Profesionales, Oficina de Reválidas, Equivalencias y Traslados, el Consejo decidió que se diese curso al proceso de las siguientes solicitudes de reválida:

1. No. RV-97 JOSE MORENO USECHE
Presentación de exámenes

CTE 573 Sistemas de Potencia
2. No. RV-91 PEDRO RICARDO AUMAITRE OSORIO
Presentación de exámenes:

DIS 611 Diseño Arquitectónico
MEC 482 Estructuras
PRS 416 Equipos
DIS 422 Crítica de la Arquitectura
EGS 235 Introducción al Derecho
3. No. RV-70 Mario José Pérez Márquez
Presentación de exámenes:

EYC 328 Redes Eléctricas
EYC 433 Electrónica
EYC 442 Comunicaciones
EYC 363 Teoría de Ondas
EGS 235 Introducción al Derecho

III. Jurado para tesis de Maestría

Con base en la propuesta del Decano de Estudios de Postgrado (DPG-432, de 22-10-81), fue designado el jurado para la tesis "AUTOESTIMA Y SU RELACION CON EL RENDIMIENTO ACADEMICO EN LOS ALUMNOS DE ENFERMERIA", presentada por la ciudadana CARMEN V. FLORES PEREZ, el cual quedó integrado así: profesores Miguel Martínez (presidente), Marina Gorodeckis de Tarulis, Nicolás Barros y Marta de González (suplente Carlos Pittaluga).

VI. Calendario Académico 1982

Fue diferida para la próxima sesión la consideración de este punto.

V. Normas sobre inscripción de aspirantes admitidos para ingresar a la USB

Se resolvió que el proyecto presentado por DACE sea estudiado por una comisión

81-9

3.

integrada por los Decanos de Estudios Generales y de Estudios Libres, la Lic. Pifano de Cruz y el profesor Mendoza, previamente a su consideración por el Consejo.

VI. Ascenso del personal académico

Se inició la discusión del informe presentado por la Comisión ad hoc, del cual fueron aprobados los 3 primeros puntos con las siguientes observaciones:

- 1) Establecer en el artículo 9° el plazo máximo de permanencia en una categoría.
- 2) Dejar constancia en acta de que en el caso de falta de candidatos a miembros del jurado con rango superior al del aspirante al ascenso, sea resuelto discrecionalmente por el CDU como no previsto en el Reglamento.

La discusión continuará en la próxima sesión, a la cual quedan invitados todos los miembros de la Comisión que preside el Dr. Chela-Flores.

VII. Solicitudes de rectificación de notas períodos abril-julio e intensivo 1981

En vista de la inexplicable desaparición de las 16 planillas, y sus anexos, consideradas en la sesión anterior, según informó el profesor Mendoza, se dispuso que los interesados presenten de nuevo sus peticiones en DACE, para consideración ulterior del Consejo.

VIII. Puntos varios

El Lic. Aníbal Gómez, Director de Servicios Estudiantiles, informó sobre el caso del Br. Ricardo Szlezinger, admitido para el presente año lectivo, quien no se inscribió oportunamente por graves motivos de salud y de situación familiar. En carta del 8-10-81, su padre, el Sr. Szlenzinger, solicita se autorice su inscripción para iniciar estudios en enero 1982, y acompaña las correspondientes certificaciones médicas. Dadas las circunstancias que rodean el caso, se estimó procedente la petición y se acordó pasarla a consideración del CDU, con la recomendación de que sea resuelta favorablemente por vía de gracia.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

BM/evd.-